



CÉDULA DE AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS
MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ QUINTANA ROO
PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2024



PROGRAMA PRESUPUESTARIO ANUAL:		PPA: 3.3 Programa para el Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sostenible										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR (ascendente, descendente, regular o nominal)	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGRAMADA	ACUMULABLE SI/NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA		JUSTIFICACIONES
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO						
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL	
F. 3.3.1: Contribuir a garantizar la preservación de la riqueza natural única que tiene nuestro municipio mediante un crecimiento ordenado, sostenible y con responsabilidad compartida mediante la procuración y la protección del medio ambiente y biodiversidad de las diferentes especies, que conllevarán a un equilibrio ecológico de acuerdo con el crecimiento de la ciudad	IMSMA: Índice del Manejo Sustentable del Medio Ambiente.	Ascendente	Anual	18.00	NO	23	23	-	-	127.78%	127.78%	La posición ocupada en el primer trimestre del 2024 es la posición ocupada en 2023 debido a que aún no se publica la información 2024. El avance trimestral y anual son los mismos debido a que es un indicador no acumulativo. El valor de 127.78% indica que la posición de la ciudad empeoró en 27.78% al estar en la posición 23 cuando se para llegar a la posición 18 cuando menos.
P: 3.3.1.1: Implementar los mecanismos y procedimientos establecidos en la normatividad aplicable para la elaboración de programas, planes y proyectos urbanos, que contribuyen a generar un entorno de equidad urbano y ambiental; que logre cohesión territorial y promueva la conformación del Municipio de Benito Juárez como un municipio sustentable.	PIPU: Porcentaje de Instrumentos de planeación urbana entregados.	Ascendente	trimestral	100	SI	25	38	-	-	152.00%	50.00%	Al segundo trimestre se ha realizado las actividades programadas para la elaboración de planes programas y proyectos urbanos considerados en el ejercicio fiscal 2024
C. 3.3.1.1.1. Elaborar la estrategia de movilidad integral en el Municipio de Benito Juárez que se indica en el Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Cancún (PDUCPC 2022) y la derivada del proyectos de desarrollo de carácter federal	PEMIR: Porcentaje de estrategia de movilidad integral	Ascendente	trimestral	100	SI	25	25	-	-	100.00%	50.00%	Se procedió a la delimitar áreas, levantamientos topograficos, sitios de estudio para elaborar la estrategia de movilidad integral en el Municipio de Benito Juárez
A.3.3.1.1.1.1: Elaborar los anteproyectos de transporte alternativo para la mejora de la movilidad urbana del Municipio de Benito Juárez	PATUA: Porcentaje de Anteproyectos de Transporte Alternativo de Movilidad Urbana	Ascendente	trimestral	100	SI	25	25	-	-	100.00%	50.00%	Los avances son los siguientes 1. Elaborar los estudios de campo para el proyecto de la Avenida Escénica (paralela a la avenida Luis D. Colosio): a. Se ha delimitado el área de influencia y de estudio. b. Se cuenta con un levantamiento digital con dron de la zona de trazo. c. Se cuenta con un plano preliminar de delimitación de predios que será sujeto a validación de las direcciones de Catastro y Desarrollo Urbano para determinar si existe correspondencia con predios catastrales y si cuentan con algún tipo de autorización de acción urbanística. d. Se cuenta con una interpretación preliminar del uso de suelo y vegetación en la zona de influencia y de estudio. 2. Elaborar el concepto del Proyecto del Centro de Transferencia Modal (CETRAM) Av. López Portillo y Andrés Quintana Roo: a. Se cuenta con la delimitación del sitio de estudio en el contexto de las vialidades de la ciudad. b. Se tiene el borrador de la propuesta conceptual. 3. Elaborar las opciones para la determinación de la alternativa más conveniente en el diseño del Sistema Integral (Sistema de Enlaces) de Transporte Público (SITP) entre la Terminal Cancún del Tren Maya y el Centro Urbano de la ciudad de Cancún: a. Se cuenta con la delimitación del sitio de estudio en el contexto de las vialidades de la ciudad que tienen relación con el Tren Maya. b. Se tiene el primer esquema de organización espacial del sistema de enlace. 4. Seleccionar y elaboración conceptual de al menos 2 Proyectos de Ciclovías Contempladas en el PDUCPC 2022: a. Se cuenta con la delimitación espacial de las ubicaciones para las ciclovías. b. Se tienen las propuestas de programa arquitectónico para las ciclovías. con esto se cumple el 100% de avance programado para el trimestre y el 50% de avance acumulado anual
C. 3.3.1.1.2. Actualizar la normatividad de desarrollo urbano en el Municipio de Benito Juárez en materia de lo que establecen las leyes federal y estatal de asentamientos humanos, ordenamiento territorial y de desarrollo urbano	PAAAHOTYDU: Porcentaje de Avance en la Actualización de Normatividad con relación a los Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano en el Municipio de Benito Juárez	Ascendente	trimestral	100	SI	25	25	-	-	100.00%	50.00%	Se tiene la delimitación cartográfica misma que servirá para la Actualización de la normativa en desarrollo urbano
A.3.3.1.1.2.1: Elaboración del diagnóstico del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Benito Juárez, Quintana Roo	PDPMDU: Porcentaje del Diagnóstico del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Benito Juárez, Quintana Roo.	Ascendente	trimestral	100	SI	25	25	-	-	100.00%	50.00%	El avance de esta actividad es el siguiente; a. Se cuenta con la delimitación cartográfica municipal. b. Se cuenta con la cartografía y descripción del medio natural. c. Se cuenta con la descripción y análisis del medio socioeconómico. Avance trimestral 100%, avance acumulado 50%



CÉDULA DE AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS
MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ QUINTANA ROO
PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2024

IMPLAN
Instituto de Planeación de Desarrollo Urbano
Municipio Benito Juárez

PROGRAMA PRESUPUESTARIO ANUAL:		PPA: 3.3 Programa para el Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sostenible										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR (ascendente, descendente, regular o nominal)	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE								JUSTIFICACIONES
				META ANUAL PROGRAMADA	ACUMULABLE SI/NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA		
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL	
A.3.3.1.1.2.2: Actualizar la cartografía urbana de usos de suelo del Centro de Población de Cancún para su validación por la autoridad competente en materia de desarrollo urbano, a fin de contribuir a la incentiva del paradigma de ciudad compacta	PACUUSCPC: Porcentaje del Actualización de Carta Urbana de Usos de Suelo del Centro de Población de Cancún	Ascendente	trimestral	100	SI	25	25	-	-	100.00%	50.00%	Al segundo trimestre se ha cumplido con: a. Se cuenta con la corrección de la carta urbana por Distritos. b. Se ha iniciado la validación de los usos de suelo, destinos y reservas de la carta urbana con la participación de la Dirección de Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Benito Juárez. Avance trimestral 100%, avance acumulado 50%
C. 3.3.1.1.3: Acciones de gestión y administración del presupuesto para la rendición de cuentas ante los entes fiscalizadores realizadas	PIGFPA: Porcentaje de Informes de Gestión Financiera del presupuesto asignado	Ascendente	trimestral	4	SI	1	1	-	-	100.00%	50.00%	Se cuenta con la información para el avance de gestión financiera correspondiente al segundo trimestre 2024. Se emitieron los Estados Financieros correspondiente al segundo trimestre 2024. Se entregó la Información correspondiente al segundo trimestre 2024 del Avance de Gestión Financiera. Se realizó la Evaluación del SEVAC correspondiente al segundo trimestre 2024 teniendo una puntuación de 100%. Se ha cumplido con las obligaciones de transparencia en tiempo y forma. Se concluyó con la Auditoría a la Cuenta Pública Correspondiente al ejercicio fiscal 2023, quedando solventadas las observaciones al 100%
A. 3.3.1.1.3.1: Gestión de los recursos humanos, materiales y servicios.	PGRHMYS: Porcentaje de gestión de los recursos humanos y adquisiciones de bienes y servicios realizadas	Ascendente	trimestral	72	SI	18	18	-	-	100.00%	50.00%	Se llevaron a cabo las siguientes acciones administrativas: 1.- Control y seguimiento del manejo de personal del Instituto; 2.- Se ha dado contestación al Instituto Municipal de Transparencia y Acceso a la Información Municipal de las solicitudes de información requeridas a este Instituto; 3.- Se realizó la tramitación de las ministraciones del segundo trimestre ante la Tesorería Municipal; 4.- Se realizó el pago de suministros y servicios básicos como son, tintas, tóner, papelería, combustible, arrendamiento de las oficinas, servicio de energía eléctrica, agua potable, servicio telefónico e internet viáticos para entrega de información y reuniones referentes a la Cuenta Pública 2023 a la ASEQROO.

Elaboró
C. Federico Saúl Fovar Rodríguez
Jefe del Departamento Contable

Revisó
Mtro. Enrique E. Encalada Sánchez
Dirección de Planeación de la DGPM

Autorizó
Arq. Carlos Antonio Díaz Carratal
Encargado del Despacho



MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
"BENITO JUÁREZ"
INSTITUTO DE PLANEACIÓN
DE DESARROLLO URBANO
CANCUN, Q. ROO